

# *Estados Unidos publicará en septiembre nuevas regulaciones sobre Cuba*

---



La Habana, 10 jul (RHC-PL) La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento norteamericano del Tesoro, publicará nuevas regulaciones sobre Cuba el próximo 15 de septiembre, informó, este lunes, el Consejo Económico y Comercial Estados Unidos-Cuba, según información aparecida en la cuenta de la red social Twitter de esa organización.

Junto al dato existe un contador para medir el tiempo hasta la mencionada fecha, que marca 90 días después del pasado 16 de junio, cuando el presidente estadounidense, Donald Trump, comunicó en la ciudad de Miami, Florida, el cambio de postura hacia la isla caribeña, que incluye restricción de los viajes de los norteamericanos al país caribeño a partir de barreras burocráticas y la eliminación de visitas educativas a título individual.

También prohíbe las transacciones económicas, comerciales y financieras entre compañías estadounidenses y empresas cubanas vinculadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad.

El mismo 16 de junio, entidades federales de Estados Unidos publicaron guías para referirse a los cambios, y los documentos divulgados incluyeron preguntas y respuestas sobre las nuevas medidas.

Según la OFAC, sus enmiendas regulatorias se emitirían en los próximos meses y las transformaciones no surtirán efecto hasta la aparición de los próximos reglamentos.

Por su parte, el Departamento de Comercio aplicará los cambios necesarios a través de enmiendas a sus Reglamentos de Administración de Exportaciones.

Sobre los viajes de grupos de estadounidenses a Cuba, para el contacto "pueblo a pueblo", no los personales que serán prohibidos, las informaciones precisaron que los viajeros deberán mantener un horario completo de actividades de intercambio educativo.

También, esos conjuntos de personas serán supervisados por algún representante de la entidad que gestione las visitas a Cuba, algo que había sido eliminado por el Gobierno del expresidente Barack Obama.

El Departamento de Transporte agregó que quienes pretendían viajar a Cuba y desistieron de ese propósito debían consultar con el transportista aéreo del cual adquirieron el boleto su posible cancelación y las políticas de reembolso.

Trump afirmó que su estrategia irá dirigida a hacer cumplir la prohibición que impide a los norteamericanos realizar viajes turísticos a la nación antillana y limitar el comercio para "impedir que llegue dinero al Estado cubano".

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/135105-estados-unidos-publicara-en-septiembre-nuevas-regulaciones-sobre-cuba>



**Radio Habana Cuba**